

OBJ.: Designa integrantes de comisión evaluadora como sujetos pasivos institucionales.

- REF.: 1) Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”.
- 2) D.S. (H) N° 250, de 2004 “Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios”.
- 3) Instructivo para el cumplimiento en el Ejército de la Ley N° 20.730. (En sitio DETLE en la intranet)
- 4) Manual de Usuario “Plataforma Ley del Lobby” difundida por la Institución. (En sitio DETLE en la intranet)
- 5) OF JEMGE DETLE (P) N° 6800/1593 de 16 MAR 2016.
- 6) OF IDIC SD SAB (P) N°4182/13269 de 29 AGO 2018.

SANTIAGO,

**20 SET. 2018**

**RESOLUCIÓN DE COMANDO**

**CONSIDERANDO:**

- a) La Ley N° 18.948 de 1990, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas.
- b) Las atribuciones que confiere al Comandante en Jefe del Ejército, el RO (R) N°300, “Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército”, edición 1974.
- c) Lo dispuesto en el N° 7, del artículo 4° de la Ley N° 20.730 que “Regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios”, en el sentido de considerar como sujetos pasivos del referido cuerpo legal a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras en el marco de la

Ley N° 19.886, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones, y mientras integran dichas comisiones.

- d) Lo establecido en el artículo 37 del Reglamento citado en “Referencia 2)” en que se dispone que en las licitaciones cuya evaluación de ofertas revista gran complejidad y en todas aquellas superiores a 1.000 UTM, las ofertas deben ser evaluadas por una comisión, siendo obligatoria su designación.
- e) Lo informado por el Director de Institutos de Investigación y Control en oficio citado en “Referencia 6)”, en el cual remite antecedentes de la Comisión Evaluadora.

**RESUELVO:**

1. Desígnese como Sujetos Pasivos de la Ley N° 20.730, al siguiente personal de la Institución en su calidad de integrantes de la comisión evaluadora, para la licitación pública ID N° 3654-68-LP18 “Adquisición de un equipo Generador de Rayos X para el Laboratorio de Ensayos Mecánicos”, desde 03 SEP al 22 OCT 2018.
2. El Director de Institutos de Investigación y Control, dispondrá que el asistente técnico designado, tome contacto con el DETLE para coordinar el ingreso de la información correspondiente al portal Ley del Lobby.

RUT	NOMBRE	CARGO
10.180.872-6	Mario Soto Álvarez	Subdirector de IDIC
12.721.837-4	Manuel Contreras Peña	Jefe del Departamento Sistemas de Armas de IDIC
11.548.977-1	Patricio Arriagada Gajardo	Analista de Ensayos Mecánicos de IDIC
15.176.995-0	Juan Lizama Varela	Analista de Optrónica de IDIC



**JOHN GRIFFITHS SPIELMAN**

**General de División**

**Jefe del Estado Mayor General del Ejército**

**DISTRIBUCIÓN:**

1. IDIC
  2. CIMI (C/I)
  3. DIVAE (C/I)
  4. JEMGE DETLE (Archivo)
- 4 Ejs. 2 Hjs.